DE ELECIONES

Podemos adelantar la noticia de que muy en breve, acaso en esta misma noche, se conozcan los nombres que integran una candidatura

para las próximas elecciones.

Según nuestros informes, se compone de personas que además de su prestigio, reunen disposiones suficientes para desempeñar con acierto el cargo de concejal; son ajenas por competo a los impulsos de ninguna agrupación, y si se confian al sufragio popular, es solo por corresponder abnegadamente al requerimiento de numerosos amigos amantes de Tudela que con insistencia lo han solicitado.

En este momento nada más podemos adelantar y esperamos que la candidatura será acogida con gran interés por la opinión: en el pró-

ximo número nos ocuparemos de esto.

Esperábamos confiados, que todo el conglomerado de candidatos que han venido nombrándose para cubrir las vacantes municipales, se destacaría un determinado número que ajeno por completo a los banderines de partido, solo atentos al interés de la ciudad y con el único fin del bien colectivo, habían de integrar una candidatura que fuese como el ancla salvadora a la que nos aferrásemos todos los tudelanos amantes de su pueblo que luchan por salvarse del oleaje de enconos personales, de las querellas alusivas, de los intereses partidistas, de la ambición y aspiraciones particula-

Como hemos dicho más arriba, acaso esta misma noche sean conocidos los nombres de aquellas personas que con aptitudes más que sobradas para desempeñar con acierto su cargo de concejal y libres por completo de todo mandato de grupo político van a confiarse a la voluntad soberana del pueblo.

La trascendencia de los problemas que sucesivamente vienen planteándose en la casa municipal hace más que necesaria la urgencia de pensar seriamente en la elección de sus representantes.

No sería oportuno citar en estos momentos los múltiples y complejos problemas que a falta de una enérgica resolución se hallan pendientes en el Ayuntamiento durmiendo con tranquilidad el sueño de la apatía y abandono.

El recuerdo de ellos, sin la necesidad de su enunciamiento, bastará para que toda persona, sobreponiéndose al interés propio que para sí pueda existir, medite con gravedad en la precisión de procurarse de un Ayuntamiento que conocedor de los asuntos que se discutan, ofrezca mayor número de garantías en el acierto

de sus gestiones. Si así no fuera, si se pretendie-

se obtener unos puestos con miras al favor que más tarde habían de conseguir, preferible sería que el desprecio de todos llegase hasta el extremo de no hallar quien los representase en el acto de la proclamación.

Hacen falta concejales conocedores del municipio, concejales que resuelvan las peticiones sin dilación de tiempo, concejales que sepan de los asuntos que se discutan; no concejales que toda su misión queda reducida a una información de las Comisiones.

Que se destierre de una vez para siempre la monótona frase «que pase a la Comisión», « que pase a la Comisión » reveladora de una ignorancia aterra-

Y eso, sólo se resuelve con personas libres, inteligentes, conocedoras de sus deberes y amantes de su pueblo.

CRUZ ROJA ESPANOLA

La Junta directiva de esta benéfica Institución, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario.—Excelentísimo señor Obispo de la Dió-

Presidente efectivo.—Don Luis Blanco. Párroco de San Jorge. Vicepresidente 1.°—Don San-

tiago Marsellá (reelegido). Vicepresidente 2.º—Don José

Gaytán de Ayala. Secretario-archivero.— D. Manuel M." Lizarraga (reelegido).

Contador.—Don Germán Araiz. Tesorero.—Don Francisco Añino (reelegido).

Director de almacén.—Don Manuel Montón.

Vocales. — Don Antonio Sola, Párroco de Santa María Magda-

Don Rafael Butini, Párroco de la Santa Iglesia Catedral.

Don Elías Sola. Don Salvador García.

También ha sido designado para el cargo de Jefe de ambulancia don Juan Argita, que lo desempeñaba anteriormente.



Representante en Navarra A. Clemente Salvatierra.-PAMPLONA

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

AVISO IMPORTANTE

En la Junta General de la Sociedad de Socorros Mutuos de artesanos bajo la advocación de Santa Ana celebrada el 22 del corriente mes, se tomó el siguiente acuerdo.

La admisión de todos los señores socios que lo soliciten, hasta el 31 de marzo de l corriente año sin pagar la cuota de entrada, o sea satisfaciendo sólamente la cuota mensual de una peseta quince céntimos para tener derecho al servicio médico y farmaceútico y una cantidad diaria en metálico según las existencias de fondos que haya.

Por lo tanto, el socio que no pueda presentarse en casa del médico de la Sociedad don Eusebio L. de Robles para su reconocimiento, puede pasarle aviso o avisar al monitor de la Sociedad don Francisco Lecumberri (municipal) quien enviará recado al médico para que lo reconozca en el domicilio del interesado.

El Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de Tudela, Jacinto Olloqui.

Tudela 21 de enero de 1922.

LA MUERTE DEL PAPA

El domingo, 22, a las seis de la mañana, falleció Su Santidad Benedicto XV.

Nació en Génova el 21 de noviembre de 1854. Su nombre era Giacomo Della Chiessa, siendo sus padres el marqués Jesé Della Chiessa y la marquesa Juana Migliorati.

Licenciado en Teología fué ordenado «in sacris» el 21 de noviembre de 1878.

En 1900 fué elegido prelado doméstico de Su Santidad: en 1902 consultor del Santo Oficio, y en 1907, al fallecer el cardenal Svampa, arzobispo de Bolonia fué nombrado para sucederle.

El mismo Papa Pio X, le consagró en la Capilla Sixtina el 22 de diciembre de 1907.

Fué nombrado cardenal presbítero en el Consistorio celebrado el 25 de mayo de 1914 y el 28 del mismo mes recibía el capelo cardenalicio y fué asignado a la sagrada Congregación del Concilio y Ceremonial.

A los diez días del fallecimiento de Pio X y cuatro de la reunión del Cónclave, o sea el 3 de septiembre de 1914 fué elegido Pontifice.

El Pontificado de este Santo Papa elegido a pricippios de la guerra europea ha sido bien crí-

Las sinceras lágrimas de todos los católicos, expresan bien en estos momentos la profunda admiración sentida por el Santo Pontífice Benedicto XV.

GACETILLAS

De Sociedad.—Después de pasar varios días en esta ciudad ha regresado a Madrid nuestro paisano, don Alejandro Castilla, perito electricista.

Lana de la montaña especialidad para colchones Casa Sevillano

Sobre un remitido.—Hemos retirado el remitido que nos envió don Juan Navarro por no tener finalidad alguna leída la explicación que en su segundo artículo hacía Don Claro de este señor.

Cuando necesiteis pan, harina despojos, acudid a la panadería de Zuazu López.

Juicio, 4. — Telefono 186

Mes de Santa Ana.—El jueves 26 tendrá lugar el ejercicio mensual a Nuestra Patrona Santa Ana. Por la mañana a las ocho se celebrará la misa comunión, y por la tarde a las cinco el ejercicio. Se suplica la asistencia.

DR. OCHOA LACAR

ofrece a su distinguida clientela su nuevo Consultorio en la casa de «La Vasconia » 1.º izquierda.

Círculo Mercantil.—El domingo 29 a las dos y media de la tarde se celebrará Junta general en los salones de esta Sociedad para la dacción de cuentas, nombramientos de contadores censores de las mismas y elección de dos vocales de la Junta de Gobierno.

Lana de la montaña especialidad para colchones Casa Sevillano

Sindicato Agrícola.—Esta noche las ocho a petición de varios socios se celebrará junta ganeral en el local del Sindicato para tratar de las próximas elecciones municipales.

Representación Artísitica.—según nos dicen ha renunciado a su cargo de representante artístico del Salón Novedades don Faustino Durán.

Probad el exquisito pan de Zuazu López y os convencereis de su buen gusto y calidad.

Juicio 4. Teléfono 186

Imprenta de Castilla.—Tudela.

Cédula de emplazamiento

el señor Juez de primera Instan-

En virtud de lo dispuesto por

cia de este Partido, en providencia de fecha de hoy. dictada en méritos de demanda que se tramita en juicio ordinario declaratorio de mayor cuantía sobre propiedad de una casa sita en la calle del Pontarrón de esta ciudad, número diez y seis, presentada por el Procurador don Isidro Huarte, en representación de la Comunidad de Monjas Dominicas de Tudela. contra los que se crean tener derecho a la propiedad de dicha casa, desconocidos y de ignorado paradero: se emplaza, como demandados en juicio a los que se crean o puedan alegar algún derecho a la propiedad de la mencionada casa, para que, dentro del término improrrogable de nueve días hábiles contados desde la publicación de la presente en el « Boletín Oficial » de esta provincia y periódicos locales de esta localidad, comparezcan ante este Juzgado personándose en forma en los aludidos autos: con apercibimiento de que, si no compareciesen, les pasará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Y no siendo posible hacerles el emplazamiento personalmente, por ignorarse quiénes sean, así como su paradero, se les emplaza por medio de la presente cédula, que se fijará en la tablilla de anuncios de este Juzgado e insertará en el « Boletín Oficial » de la provincia periódicos de esta localidad, pasándoles el mismo perjuicio que si se les hiciese en su persona.

Tudela veinte de Enero de mil nocvecientos veinte y dos.

El Secretario judicial, Jesus Abadía.

Venta de casas. Se venden tres casas. Una en la calle de Sainz (D. Mariano)número 7. Otra en la calle de Chapinerías número 5. Y otra en la calle de Caldereros número 33.

Para precios en Tudela informará Manuel Ucar.

Estiércol.—El que quiera comprar dos montones grandes de estiércol de ganado lanar, puede verlo en la Virgen de la Cabeza, en el corral de Teodoro Perez.

Lo mismo se vende junto que por carretadas sueltas.

Venta de casa.—Se vende la casa núm. 18 de la calle de Villanueva (antes Herrerias) Tudela.

Para tratar dirigirse a don Lucio Le-